

especialidades y plazas, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO» DE LA CORUÑA

Neurocirugía

Don Andrés Manuel Vázquez Rodríguez. Jefe de Sección.
Don Enrique Sánchez Segrelles. Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA PAZ», DE MADRID

Dermatología

Don Joaquín Soto Melo.—Jefe de Sección

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DEL ROSIO», DE SEVILLA

Tocoginecología

Don Francisco Cascales Gujarrar.—Médico adjunto.
Don Urbano Gómez Castañeda.—Médico adjunto.
Don José Antonio Ramos Clemente.—Médico adjunto.
Don Joaquín Vicente Sánchez.—Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «LA FE», DE VALENCIA

Cirugía General

Don Alfredo Borrás Vallino.—Jefe de Sección.
Don José Campillos Reali.—Jefe de Sección.
Don Fernando Delgado Gomis.—Jefe de Sección.
Don Francisco Monte Albelda.—Jefe de Sección.
Don Eduardo Moreno Torres.—Jefe de Sección.
Don Angel José Pérez Carrillo.—Jefe de Sección.
Don Francisco Revert Saus.—Jefe de Sección.
Don José María Aragón Caro.—Médico adjunto.
Don Luis Ricardo Baquero Valdelomar.—Médico adjunto.
Don Alfredo Ferrer Valdecabres.—Médico adjunto.
Don José Gómez Neff.—Médico adjunto.
Don Pascual Morote Magán.—Médico adjunto.
Don Manuel Muñoz Ibañez.—Médico adjunto.
Don Félix Navarro López.—Médico adjunto.
Doña Josefa María Ros Palacios.—Médico adjunto.
Don José Sadi Espinoza Guido.—Médico adjunto.
Don Antonio Sánchez Añón.—Médico adjunto.
Don Pedro Sendra León.—Médico adjunto.
Don Joaquín Sotos Fernández.—Médico adjunto.
Don Carlos Vila Montesinos.—Médico adjunto.

Cirugía Plástica y Quemados

Don Rafael Aparicio Moreno.—Médico adjunto.
Don José Codina García.—Médico adjunto.
Don Juan José Chamorro Hernández.—Médico adjunto.
Don José Mallent Castelló.—Médico adjunto.
Don José Montaña Vizcaino.—Médico adjunto.

Traumatología y Cirugía Ortopédica

Don Francisco Baixauli Castilla.—Jefe de Servicio.
Don Vicente L. Ariño Gimeno.—Jefe de Sección.
Don José Luis Bas Conesa.—Jefe de Sección.
Don Jaime Cañas Olmeda.—Jefe de Sección.
Don Carlos Maya Segrelles.—Jefe de Sección.
Don Luis Miranda Casas.—Jefe de Sección.
Don José Vicente Posado Gimeno.—Jefe de Sección.
Don Pedro Alcántara Juan.—Médico adjunto.
Don Francisco Andrés Martí.—Médico adjunto.
Don Miguel Aparicio García.—Médico adjunto.
Don Jaime Boronat Pérez.—Médico adjunto.
Don Antonio Castaño Sobrón.—Médico adjunto.
Don Silvino Cervelló López.—Médico adjunto.
Don José Manuel Cordero Garrido.—Médico adjunto.
Don Cayetano Espinosa Lladó.—Médico adjunto.
Don Francisco Fernández Esteve.—Médico adjunto.

Don Eugenio Enrique Lluch Adelantado.—Médico adjunto.
Don Angel Moya Aparicio.—Médico adjunto.
Don José Pardo Montaner.—Médico adjunto.
Don Julio Vivas Mariscal.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DE LA SALUD» DE TOLEDO

Rehabilitación

Don Fernando Lozano del Valle.—Médico adjunto.

Madrid, 29 de octubre de 1973.—El Delegado general, por delegación, el Subdelegado general de Servicios Sanitarios, Gonzalo Cabanillas Gallas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DECRETO 2806/1973, de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de don Rodolfo Martín Villa como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Organización Sindical.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en disponer el cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Organización Sindical de don Rodolfo Martín Villa, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

DECRETO 2806/1973, de 26 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Alejandro Fernández Sordo como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Organización Sindical.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación de la Organización Sindical a don Alejandro Fernández Sordo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria,
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA
Y NUÑEZ DEL PINO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de octubre de 1973 por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Celador de Obras, vacante en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de Sahara una plaza de Celador de Obras, se anuncia su provisión a concurso entre Sargentos de Ingenieros del Ejército de Tierra.

La expresada vacante está dotada con los emolumentos siguientes.

1. Sueldo, trienios y pagas extraordinarias a que el concursante tenga derecho por su empleo y años de servicio.
2. Ciento por ciento de sueldo y trienios.
3. Complemento de responsabilidad derivada del destino de mando en Unidades armadas (factor 2,0).
4. Indemnización familiar que le corresponda.
5. Indemnización de vestuario, doble.
6. Indemnización de vivienda.
7. Indemnización de agua.
8. Complemento de dedicación especial (1.200 pesetas).